

Robeco Capital Growth Funds

Société d'Investissement à Capital Variable

Domicilio social: 6 route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxemburgo

RCS de Luxemburgo: B 58 959

(la «Sociedad»)

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por correo ordinario

Luxemburgo, 30 de abril de 2025

Estimado accionista:

La junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad se celebrará en la sede social de Luxemburgo el 30 de mayo de 2025, a las 15.00 horas (la "Junta"). La Junta tendrá por objeto debatir el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Examen del informe del consejo de administración de la Sociedad y del informe de los auditores legales autorizados, correspondientes al ejercicio 2024
2. Examen y aprobación de las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2024
3. Examen y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2024 (para cada uno de los subfondos)
4. Aprobación de la gestión realizada por el consejo de administración en el ejercicio 2024
5. Confirmación del nombramiento de Don J.H. van den Akker, don C.M.A. Hertz, don P.F. van der Worp, doña J.F. Wilkinson y don I.R.M. Frielink como vocales del consejo de administración de la Sociedad, decidido en la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 14 de junio de 2024, hasta la próxima junta general ordinaria que examine las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2029, o hasta el final de sus contratos de trabajo con Robeco (cuando proceda) si los mismos concluyeran antes del final de sus mandatos
6. Reección de KPMG Audit S.à r.l., como auditor legal aprobado hasta la próxima junta general ordinaria, que examinará las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, facultando al consejo de administración de la Sociedad para que determine las condiciones del nombramiento de KPMG Audit S.à r.l.
7. Otros asuntos y cierre

El importe de la distribución propuesta por el consejo de administración de la Sociedad puede consultarse en la sede social de la Sociedad solicitándolo por anticipado.

En la sede social de la Sociedad y en www.robeco.com/riam están disponibles copias del informe anual auditado correspondiente al ejercicio 2024.

Las resoluciones sobre los puntos del orden del día de la Junta no precisarán de quórum y se adoptarán por mayoría simple de los votos emitidos. Las mayorías necesarias serán establecidas conforme al número de acciones en circulación el día 25 de mayo de 2025 (la "Fecha de registro"), determinándose los derechos de voto de los accionistas conforme al número de acciones de las que sean titulares en la Fecha de registro. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Si desea asistir a la Junta en persona, deberá informar a la Sociedad de su intención por medio de su intermediario financiero (banco, entidad financiera u otro intermediario), o por escrito a través de J.P. Morgan SE en la dirección de correo electrónico indicada más abajo, a más tardar el 26 de mayo de 2025.

Encaso de que no pueda asistir personalmente a la Junta, puede autorizar al Presidente de la Junta a ejercer sus derechos de voto de conformidad con sus indicaciones mediante el formulario de representación adjunto. En ese caso, se ruega cumplimentar y devolver el formulario de delegación de voto, debidamente fechado y firmado, no más tarde de las 9.00 horas (hora de Luxemburgo) del 26 de mayo de 2025, primero por correo electrónico (Luxembourg.Company.Secretarial@jpmorgan.com), y después por correo ordinario enviado a la

atención de Company Secretarial, J.P. Morgan SE, 6H route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxemburgo. Por motivos organizativos la Sociedad podrá decidir no tener en cuenta los formularios de delegación cumplimentados que se envíen a la Sociedad después de las 9.00 horas (hora de Luxemburgo) del 26 de mayo de 2025.

Atentamente,
Robeco Capital Growth Funds
El consejo de administración

Formulario de delegación

Robeco Capital Growth Funds

Société d'Investissement à Capital Variable

Sede social sita en 6 route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxemburgo

R.C.S. Luxemburgo B 58 959

(La "Sociedad")

Poder para ser utilizado en la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad (la "Junta"), de 30 de mayo de 2025, a las 15.00 horas, o en cualquier aplazamiento o nueva convocatoria de la misma

Yo/Nosotros, _____ (introducir nombre)
 en _____ (introducir dirección)
 número de cuenta del accionista _____ (introducir número de cuenta)
 tenedor(es) de _____ (introducir cifra) acciones de la Compañía

por la presente nombro/nombramos al Presidente de la Junta como representante para votar en mi/nuestro nombre en el sentido que más abajo se indica, tanto en la Junta como en cualquier aplazamiento o nueva convocatoria de la misma:

Nº		A favor*	En contra*	Abstención*
1.	Examen del informe del consejo de administración de la Sociedad y del informe de los auditores legales autorizados, correspondientes al ejercicio 2024	Este punto del orden del día no es objeto de votación		
2.	Examen y aprobación de las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2024			
3.	Examen y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2024 (para cada uno de los subfondos)			
4.	Aprobación de la gestión realizada por el consejo de administración en el ejercicio 2024			
5.	Confirmación del nombramiento de Don J.H. van den Akker, don C.M.A. Hertz, don P.F. van der Worp, doña J.F. Wilkinson y don I.R.M. Frielink como vocales del consejo de administración de la Sociedad, decidido en la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 14 de junio de 2024, hasta la próxima junta general ordinaria que examine las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2029, o hasta el final de sus contratos de trabajo con Robeco (cuando proceda) si los mismos concluyeran antes del final de sus mandatos	Este punto del orden del día no es objeto de votación		
6.	Reelección de KPMG Audit S.à r.l., como auditor legal aprobado hasta la próxima junta general ordinaria, que examinará las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, facultando al consejo de administración de la Sociedad para que determine las condiciones del nombramiento de KPMG Audit S.à r.l.			

El representante votará a su entera discreción cuando no se hayan dado instrucciones concretas.

Se informa a los accionistas que no es necesario ningún quórum para deliberar válidamente sobre los puntos del orden del día de la Junta, siendo aprobadas las resoluciones por mayoría simple de los votos emitidos.

El abajo firmante autoriza al titular del poder de representación a celebrar todos los actos e instrumentos necesarios o útiles para el cumplimiento de la presente delegación de voto.

Firma _____

Fechado el presente día _____ de _____ de 2025.

* Marque la casilla correspondiente.

Notas:

1. Cuando no se hayan dado instrucciones en relación con las resoluciones o con los asuntos a tratar en la Junta, el representante estará facultado para decidir discrecionalmente el sentido de su voto o si se abstiene de votar en las resoluciones mencionadas anteriormente.
2. El presente Formulario de Delegación de Voto (así como el poder de representación u otra autorización, en su caso, en virtud de la cual se firma, o una copia de los mismos notarialmente certificada) debe devolverse a Company Secretarial, J.P. Morgan SE, 6H route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxemburgo (correo electrónico: Luxembourg.Company.Secretarial@jpmorgan.com, no más tarde de las 9.00 horas. (hora de Luxemburgo) del 26 de mayo de 2025. Por motivos organizativos la Sociedad podrá decidir no tener en cuenta los formularios de delegación cumplimentados que se envíen a la Sociedad después de las 9.00 horas (hora de Luxemburgo) del 26 de mayo de 2025.
3. Cuando el accionista sea una sociedad, este Formulario de Delegación deberá estar suscrito por el o los representantes autorizados de la misma, y sellado o firmado por un directivo o apoderado debidamente autorizado para actuar en nombre de ella.